



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso “Jornada sobre Violencia de Género” a celebrar en Zaragoza (Código ZA-0017/2017)

El Instituto Aragonés de Administración Pública, en colaboración con la Dirección General de Justicia e Interior, convoca el curso “Jornada sobre Violencia de Género”, con arreglo a las características generales siguientes:

- Participantes:

- Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de todos los sectores y grupos, incluyendo personal sanitario y de la Administración de Justicia, preferentemente que desempeñen puestos de trabajo realizando funciones relacionadas con la materia de la jornada.
- Podrán participar en la Jornada empleados públicos de otras administraciones de cualquier ámbito geográfico que desempeñen puestos de trabajo realizando funciones relacionadas con la materia de la jornada.

- Número de participantes: hasta completar el aforo de la sala.

- Número de horas lectivas: 7.

- Fecha de celebración: 14 de septiembre de 2017.

- Horario: de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 horas.

- Lugar: Edificio Pignatelli, Sala de la Corona, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

- Coordinación: Almudena Charte Mallada.

- Programa y ponentes:

Inauguración: D. Javier Lambán Montañés, Presidente del Gobierno de Aragón.

“La valoración forense de la violencia de género”. D.^a M.^a Ángeles Carmona Vergara, Presidenta del Observatorio de Violencia de Género y Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

“El sistema VioGén”. D. Jaime Cereceda Fernández-Oruña, Director del Sistema VioGén y D. Manuel Izquierdo Colmenero, Director Técnico Sistema VioGén, ambos de la Secretaría de Estado de Seguridad.

“Las unidades de valoración forense integral”. D. Rafael Bañón González, Director del Instituto de Medicina Legal de Murcia y Presidente del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense.

Mesa redonda: “La experiencia de los Institutos de Medicina Legal en violencia de género”. D.^a Nieves Montero de Espinosa, Directora del Instituto de Medicina Legal de Granada, D. José María Montero Juanes, Director del Instituto de Medicina Legal de Cáceres y D.^a Ana Eugenia Abasolo Tellería, Médico Forense del Instituto de Medicina Legal del País Vasco.

Mesa redonda: “La detección de la violencia sobre la mujer y actuación en el ámbito sanitario”. D. Eduardo Cantón Rayado, Médico Forense del Instituto de Medicina Legal de Aragón, D. Mariano Sanjuan Casamayor, Psiquiatra de la Unidad de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, D.^a Asunción Cisneros Izquierdo. Representante de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Ministerio de Sanidad en la estrategia de VioGén, D.^a María de la Peña López Galindo, Médico de urgencias del Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” y D.^a Cristina Andreu Nicuesa. Psicóloga del Instituto de Medicina Legal de Aragón. Clausura: D. Vicente Guillén Izquierdo, Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón.

- Solicitudes de participación a la jornada:

- El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado, en la opción de Acciones Formativas Justicia (pertenezca a uno u otro sector). En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.
- El personal de otras Administraciones de cualquier ámbito geográfico dirigirán su solicitud según el modelo publicado como anexo a la Dirección General de Justicia e Interior, mediante su remisión al correo electrónico jornadaviogen@aragon.es. Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico de admisión, señalando las circunstancias de desarrollo de la Jornada.



Quienes soliciten la admisión a la jornada se responsabilizan de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma o certificado, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

- Certificación de asistencia a la Jornada:

- a) Al personal del Gobierno de Aragón que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la Jornada, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.
- b) Al personal perteneciente a otras Administraciones de cualquier ámbito geográfico que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá un Certificado de Asistencia y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la Jornada, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. Para recibir el certificado se deberá acreditar la identidad del asistente con el Documento Nacional de Identidad o similar.

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón, que se reflejará en los diplomas y certificados, en su caso.

Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta el 5 de septiembre de 2017.

Zaragoza, 25 de julio de 2017.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACION AL CURSO ZA-0017/2017

“JORNADA SOBRE VIOLENCIA DE GENERO”

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI:	TELEFONO DE CONTACTO:		
DOMICILIO:	MUNICIPIO:	CODIGO POSTAL:	

DATOS PROFESIONALES

CUERPO:	PUESTO DE TRABAJO/CATEGORIA PROFESIONAL:
ADMINISTRACION DE PERTENENCIA:	
FUNCIONARIO DE CARRERA ☐ FUNCIONARIO INTERINO ☐ LABORAL FIJO ☐ LABORAL TEMPORAL ☐ ESTATUTARIO FIJO: ☐ ESTATUTARIO TEMPORAL ☐	
CORREO ELECTRONICO PERSONAL CORPORATIVO:	

Cumplimiento de los requisitos especificados en la convocatoria ☐

DECLARO QUE SON CIERTOS CUANTOS DATOS FIGURAN EN LA PRESENTE SOLICITUD Y ACEPTO LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA.

En _____, a _____ de _____ de 2017.

Firma del superior jerárquico

Firma del solicitante

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR